

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:19:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
000	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			22/10/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2014	51102	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Falsificación de Sellos, Efectos Oficiales y Marca	0428
--	------

4. OBSERVACIONES

MEDELLÁN 23 de octubre de 2014, EL JUZGADO 032 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS REGRESA LA CARPETA CON LAS DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES S.A.P. DE MEDELLÁN. (A.T. MARIO JLLO).

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:19:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
23/10/14	Regreso al Centro Ser. J.	MEDELLÁN 23 de octubre de 2014, EL JUZGADO 032 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS REGRESA LA CARPETA CON LAS DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES S.A.P. DE MEDELLÁN. (A.T. MARIO JILLO).	1	3 vto
22/10/14	Boleta de Libertad	MEDELLÁN 22 DE OCTUBRE DE 2014, EL JUZGADO 032 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS MEDIANTE OFICIO 1453 EXPIDE ORDEN DE LIBERTAD INMEDIATA A FAVOR DE LUIS GUILLERMO 1 GOMEZ GOMEZ. (A.T. MARIO JILLO).	1	3
22/10/14	Imposición de medidas de aseguramiento	MEDELLÁN 22 DE OCTUBRE DE 2014, LA FISCALÍA SECCIONAL 171 DECLINA DE LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ POR EL(LOS) DELITO(S) DE FALSEDAD MARCARIA. EL JUZGADO 032 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS EN LA SALA 4, AVALA LA SOLICITUD Y ORDENA LA LIBERTAD INMEDIATA DE EL(LOS) INVESTIGADO(S). (A.T. MARIO JILLO).	1	2
22/10/14	Formulación de imputación	MEDELLÁN 22 DE OCTUBRE DE 2014, LA FISCALÍA SECCIONAL 171 DECLINA DE LA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN DE LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ POR EL(LOS) DELITO(S) DE FALSEDAD MARCARIA. EL JUZGADO 032 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS EN LA SALA 4, AVALA LA SOLICITUD. (A.T. MARIO JILLO).	1	2
22/10/14	Legalización de la Captura	MEDELLÁN 22 DE OCTUBRE DE 2014, LA FISCALÍA SECCIONAL 171 SOLICITA LA LEGALIZACIÓN DE LA CAPTURA DE LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ POR EL(LOS) DELITO(S) DE FALSEDAD MARCARIA. EL JUZGADO 032 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS EN LA SALA 4, DECLARA LEGAL LA(S) CAPTURA(S). (A.T. MARIO JILLO).	1	2

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ

No.IDENTIFICACION

[71212188 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.